

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Asunción, 15 de abril de 2019

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 205 /19

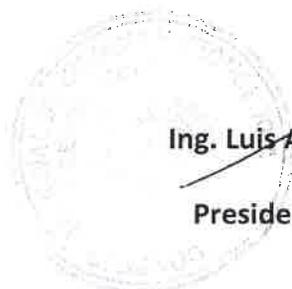
Señor
Prof. Ing. Teodoro R. Salas Coronel, Decano
Facultad Politécnica
Universidad Nacional de Asunción
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a su atenta nota DEC N° 310/2019 con Mesa de Entrada en CONACYT SUME 19-1145 por medio de la cual ponen a nuestro conocimiento la realización de la **Exposición Tecnológica y Científico (ETyC 2019), edición XVII con el lema “Ñamopu’a Ñane Ñe’e”, del martes 24 al jueves 26 de septiembre del corriente.**

Al respecto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, tomando en consideración el objetivo de la mencionada actividad, ha resuelto declarar de Interés Científico y Tecnológico según la Resolución N° 185 /2019, que se adjunta a la presente.

Al desearle éxitos en la realización de las actividades enmarcadas en el evento, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 155 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA XVII EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA, ETyC 2019 “ÑAMOPU’A ÑANE ÑE’E” A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD POLITÉCNICA - SAN LORENZO, PARAGUAY, DESDE EL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Asunción, 15 de Abril de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Nacional de Asunción-Facultad Politécnica en la cual pone a conocimiento del CONACYT la realización de la “XVII Edición de la Exposición Tecnológica y Científica, ETyC 2019 con el lema “Ñamopu’a Ñane Ñe’e”, a llevarse a cabo desde el 24 al 26 de septiembre de 2019 en la Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica - San Lorenzo, Paraguay.

Que, la ETyC 2019 se constituye en un espacio de difusión de trabajos de investigación y desarrollo de tecnología, llevados a cabo por las Instituciones participantes, y que pone a disposición de los estudiantes las herramientas necesarias para su crecimiento individual y profesional, lo que redundará en beneficio del país.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

- Art.1º:** Declarar de Interés Científico Y Tecnológico la XVII Edición de la Exposición Tecnológica y Científica, ETyC 2019 con el lema “Ñamopu’a Ñane Ñe’e”, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica - San Lorenzo, Paraguay, desde el 24 al 26 de septiembre de 2019.
- Art. 2º:** Apoyar y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.
- Art. 3º:** Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCIÓN - Facultad Politécnica

Expediente: 5388/2019

15/04/2019 15:18:18 PM

Funcionario Responsable:

DAHIANA ROMINA RONDELLI

EISENKOLBL

TRÁMITE: SOLICITUDES/NOTAS DE

INSTITUCIONES EXTERNAS

Días hábiles estimado de finiquito: 0

Tema General: nota de declaración de
Interés científico y tecnológico según la
resolución N° 185/2019 a la etyc 2019

C.I.: 16092013

CONACYT CONACYT

Para consultas:

Teléfono: +595 21 588 7000

Correo Electrónico:

gestiondocumental@pol.una.py

En internet:

www.pol.una.py/gdoc2/consulta

Con este código para consultas:
858cf4b557